



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTEN

COPIA

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 189 /
NUEVA TOLTEN, 21/08/2017.-

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

- *El Proyecto PMU línea Tradicional denominado **Mejoramiento Multicancha Queule y Equipamiento de tránsito Toltén.***
- *Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.*
- *Decreto Alcaldicio Exento N° 191/2008 de fecha 28 de Marzo de 2008 que aprueba Manual de Adquisiciones del Municipio de Toltén.*
- *Decreto Alcaldicio Exento N° 1.966 de fecha 14 de Diciembre del 2016, que aprueba la estimación de ingresos y gastos del Municipio de Toltén para el año 2017.*
- *El texto refundido de la Ley 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, y en uso de las facultades que se me confieren.*
- *Decreto Alcaldicio Exento N° 168 de fecha 20/07/2017 que llama a licitación pública, que aprueba Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás documentos que regulan el llamado a licitación ID 3836-15-LE17 denominada Mejoramiento Multicancha, Equipamiento de Tránsito.*

CONSIDERANDO:

- *Que se encuentra publicado el proceso de licitación pública para contratar los servicios de construcción, para el proyecto PMU línea tradicional Mejoramiento Multicancha Queule y Equipamiento de tránsito Toltén, en el portal www.mercadopublico.cl bajo la ID 3836-15-LE17.*
- *Que es necesario modificar y ampliar la fecha de adjudicación en el portal www.mercadopublico.cl, por razones administrativas y con el objeto de dar un mejor desarrollo del proceso de licitación.*

DECRETO:

- 1- APRUEBESE**, la siguiente modificación y ampliación en la fecha de adquisición de ofertas en el portal www.mercadopublico.cl, para licitación ID 3836-15-LE17, Mejoramiento Multicancha, Equipamiento de Tránsito.
- 2- MODIFIQUESE**, la fecha de adjudicación de ofertas para el día 15/09/2017 a las 16:30hrs, en el portal www.mercadopublico.cl.
- 3- PUBLIQUESE**, el presente Decreto en el Portal www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y PUBLÍQUESE EN EL SISTEMA DE INFORMACION DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PUBLICAS.



RIGOBERTO NEGRON SANTANDER
SECRETARIO MUNICIPAL



GUILLERMO MARTINEZ SOTO
ALCALDE

GMS/RNS/RGB/afs.
DISTRIBUCIÓN://.

- *Unidad de Control Municipal.*
- *Dirección de Administración y Finanzas.*
- *Encargado de Transparencia. ✓*
- *Secretaría Comunal de Planificación.*
- *Sub – Unidad de Adquisiciones.*
- *Oficina de Partes, Archivo e Informaciones.*